

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-973

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 25 de marzo de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento don Santiago Jesús Aranda Caballero, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 26 de marzo de 2026, entre los contrayentes Antonio Valentín Ramírez y M^a Dolores Ayuso Gómez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

Hinojosa del Duque, 26 de marzo de 2026.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): E5C9 3594 3DBC 0CD8 577D **Fecha Firma:** 09-04-2026 08:00:36

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E5C935943DBC0CD8577D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba